



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 30

21 de marzo de 2011

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Geribón, por el 14 de marzo de 2011. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Silvia Cabrera, desde el 22 de marzo al 7 de abril de 2011. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
VECINOS DE ECILDA PAULLIER SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO PROMETIDAS EN 2007.....6	
OSE NO PUEDE PEDIRLE A LOS VECINOS QUE SE HAGAN CARGO DE LA OBRA CIVIL EN ALGUNAS CONEXIONES AL SANEAMIENTO.....6	
MEJORAS EDILICIAS PARA LA JUNTA LOCAL DE ECILDA PAULLIER.....7	
PALABRAS DE SOLIDARIDAD PARA EL DIPUTADO PROFESOR CARMELO VIDALÍN, EX INTENDENTE DE DURAZNO.....7	
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.	
ITUZAINGÓ: REPARACIÓN DE LAS CALLES DE INGRESO Y SALIDA DE ÓMNIBUS.....8	
ITUZAINGÓ: VECINOS DE MEVIR SOLICITAN CORDÓN CUNETA Y BITUMINIZACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS8	
NECESIDAD DE PODAR LOS ÁRBOLES DE LA RUTA n.º 79 Y DONAR LA LEÑA A INSTITUCIONES BENÉFICAS9	
FLEXIBILIZACIÓN DEL TRÁMITE DE HABILITACIÓN BROMATOLÓGICA QUE OTORGA LA INTENDENCIA9	
MEJORAS EN EL PARQUE RODÓ EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.....9	
REFACCIONES EN LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ.....10	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
PASO CAME: LA ESCUELA N.º 19 SIGUE CON PROBLEMAS ECONÓMICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y LAS AUTORIDADES, SIN DAR RESPUESTA10	
Exposición del señor Edil Gonzalo Geribón.	
PREOCUPANTE FALTA DE CONCRECIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES PARA NUESTRO DEPARTAMENTO.....11	
BARRIO LAS PALMAS: CONTINUAS ROTURAS POR ALTA POTENCIA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE12	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
PROPUESTA PARA DICTAR CURSOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE SAN JOSÉ EN ECILDA PAULLIER12	
AUMENTO DE LA FRECUENCIA DE VACUNACIÓN EN LA POLICLÍNICA DE ECILDA PAULLIER. 12	
Exposiciones del señor Edil José Ignacio Mesa.	
NECESIDAD DE HABILITAR UN TURNO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN HORAS DE LA NOCHE ENTRE SAN JOSÉ Y MONTEVIDEO.....13	
Exposición del señor Edil Carlos García.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I: Aprobación de actas.....14	
No hay actas para aprobar.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....14	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....14	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....14	
Se aprueban, por unanimidad, los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 al 10 y un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que llegó fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....17	



No hay.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....17
No hay.

APARTADO VII: Mociones simples.....17
No hay.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....17**

Es la hora 21:16.

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de marzo de dos mil once, siendo las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Ricardo Lecouna

Ediles Titulares: Rafael Diringuer, Juan Ángel Menéndez, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gastón Camy, Gonzalo Geribón (parte), Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García (parte), Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Ediles Suplentes: Aníbal Sellanes (parte) y Hugo Moreira (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Sebastián Ferrero y Fredy Fabre; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Gonzalo Simone, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría: el señor Alexis Bonnahon y la señora Sofía Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 030/2011.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- «1. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7038 adjuntando exposición de los Diputados Gustavo Espinosa, Guillermo Facello y Richard Sander relacionada, con el bicentenario de los hechos históricos que llevaron al país a la independencia nacional. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 6999 adjuntando exposición del Diputado Dr. Alberto Casas relacionada con la falta de señalización en los pasos a nivel del ferrocarril en Villa Rodríguez. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 6988 adjuntando exposición del Diputado Dardo Casas relacionada con los intereses que aplica el Banco República a los préstamos otorgados a los productores lecheros. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 94/2011 adjuntando exposición del señor Edil Juan Lereté relacionada con el tema: "Fondos permanentes, funcionamiento de los municipios y de los concejos municipales de Canelones". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 71/2011 adjuntando exposición del señor Edil Jorge Bartaburu relacionada con el puerto Atlántico en la Coronilla. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 661/2011 adjuntando exposición del señor Edil Mtro. Fernando Quintana relacionada con el aniversario del asesinato de Pascasio Báez Mena. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 164/2011 adjuntando exposición del señor Edil Rubens W. Francolino relacionada con el tema: "Jubilados y pensionistas: angustia de nunca acabar". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 162/2011 adjuntando exposición del señor Edil Rubens W. Francolino relacionada con las vías desiertas y desaprovechadas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
9. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Tabaré Laca adjuntando planteo de vecinos de Plaza de Deportes Sarandí, referente al estado de abandono de dicha plaza. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
10. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 151/2011 adjuntando exposición del señor Edil Beder Mendieta relacionada con la inseguridad ciudadana. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se da cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a sesiones del plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

«Sesión ordinaria de fecha 14/03/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Marcelo Oehler y Jorge García.
Comisión de Área Metropolitana de fecha 14/03/2011: falta, con aviso, el señor Edil Antonio Sosa.
Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 15/03/2011: faltan, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola; sin aviso la señora Edila Elena Castro.»

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura a las solicitudes de licencia recibidas.

(Se lee:)

«San José, 14 de marzo de 2011

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Ricardo Lecouna

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha arriba



indicado por razones de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente

**Gonzalo Geribón
Edil”**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

«San José de Mayo, 21 de marzo de 2011

*Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Ricardo Lecouna*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día martes 22 de marzo, hasta el día jueves 7 de abril de 2011 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

**Silvia Cabrera
Edila Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

◆ **VECINOS DE ECILDA PAULLIER SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO PROMETIDAS EN 2007**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a comenzar esta media hora previa haciendo referencia al reclamo para conectarse a la red de saneamiento que hicieron los vecinos del complejo SIAV— Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda— de Ecilda Paullier en 2007.

Ese año concurrimos a Montevideo junto al entonces Intendente Juan Chiruchi para reclamarle a las autoridades de OSE —Obras Sanitarias del Estado— una solución para el problema de esas viviendas, que cuentan con un circuito cerrado e independiente, con un sistema de goteo de hipoclorito de sodio, que necesita mantenimiento periódico, que es muy costoso y que no ha dado los resultados esperados. Además, hoy está vertiendo los líquidos residuales a un curso de agua cercano, que se encuentra prácticamente dentro del casco

urbano de la villa.

La solución que se encontró fue realizar una excavación, de aproximadamente seiscientos cuarenta metros, desde la actual cámara séptica — que sería sustituida por una prefabricada— hasta el nuevo saneamiento, conectando también al liceo local. Esa sería una solución permanente.

La realización de la obra se pactó en 2007 y debía terminar en el correr de ese año o en 2008, pero lo cierto es que todavía ni siquiera comenzó.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Dirección del Liceo de Ecilda Paullier, a la Comisión de Vecinos del Complejo de Viviendas del SIAV y a la prensa.

◆ **OSE NO PUEDE PEDIRLE A LOS VECINOS QUE SE HAGAN CARGO DE LA OBRA CIVIL EN ALGUNAS CONEXIONES AL SANEAMIENTO**

En segundo lugar, continuando con temas de OSE debo decir que me parece una muy buena idea la que lanzó ese organismo conjuntamente con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para la ejecución de un plan piloto que trate de concientizar a la población de los beneficios que tendría conectarse al saneamiento en lo que respecta a la salud, en lo económico y en lo referente al ordenamiento territorial, además de la posibilidad de extender la muy importante red de saneamiento aprobada e impulsada en la Administración del actual Diputado Alberto Casas cuando fue director del Ente.

Se prevé financiar parte de los costos de la conexión hasta en treinta y seis cuotas, mediante una línea de crédito, e, incluso, según el caso, se podría financiar hasta el cien por ciento de la obra. No obstante esas facilidades, debo decir que nos preocupan los reclamos de algunos vecinos que han solicitado la conexión al saneamiento, han hecho la solicitud y OSE, al no haber una red cercana al servicio solicitado, le pide al usuario que contrate una retroexcavadora y que se haga cargo de la obra civil hasta el suministro más cercano, con los riesgos que tiene realizar una excavación sin supervisión ni coordinación entre los demás entes públicos y privados que utilizan el espacio, tanto subterráneo como aéreo. Además, creo que es prácticamente imposible que una herramienta tan pesada, como es una retroexcavadora, pueda realizar un trabajo, que en la mayoría de los casos es sobre las veredas, sin ocasionar algún daño colateral.

Creo que es una mala política que una empresa del Estado le solicite al usuario que se haga cargo de una obra civil. Además, ese organismo debería contar con herramientas apropiadas para trabajar en espacios reducidos, como son las veredas. Seguramente las tiene, pero está claro que son insuficientes.

Si OSE no cuenta con los recursos suficientes para atender el servicio en San José, debería tener un listado de empresas autorizadas que lo pudiera hacer, como lo tiene UTE —Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Quiero dejar bien claro que nos parece una muy buena idea impulsar la conexión al saneamiento, pero creo que es un retroceso pretender que el usuario se haga cargo de un trabajo que

exclusivamente debería hacer OSE.

Este reclamo va dirigido a las autoridades, que son quienes deciden las políticas de desarrollo, crecimiento, proyección, equipamiento y capacitación de una empresa que es de todos, y no a sus funcionarios, quienes a veces se ven imposibilitados de realizar los trabajos por falta de recursos, tanto humanos como materiales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **MEJORAS EDILICIAS PARA LA JUNTA LOCAL DE ECILDA PAULLIER**

En tercer lugar, quiero realizar un planteo al Ejecutivo Departamental con referencia a la falta de espacio para la atención del público en la Junta Local de Ecilda Paullier.

Debido al importante aumento demográfico que viene experimentando la Quinta Sección del departamento, vinculado a la instalación de importantes industrias, nacionales e internacionales, que necesitan mucha mano de obra, en los últimos años, por ejemplo, MEVIR—Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre— construyó tres complejos con trescientas viviendas. Y a eso debemos sumarle las viviendas del SIAV — Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda— y del Banco Hipotecario del Uruguay.

El aumento de la población rural más la población del casco urbano hace imperiosa la necesidad de contar en la Junta Local de Ecilda Paullier con una planta física acorde a los nuevos tiempos y a las exigencias y necesidades de los contribuyentes.

Entendemos que sería muy cómodo que para la atención del público se pasara al sistema de atención personalizada y se eliminaran los antiguos mostradores, en los que un solo funcionario solamente puede realizar ciertos trámites. Se debería colocar asientos para que la gente pudiera esperar su turno sentada, pues hay personas mayores que permanecen de pie o afuera por falta de espacio; sería necesario colocar equipos de aire acondicionado —lo que hoy día ya no es un lujo, sino algo necesario— para brindarle mayor comodidad a los usuarios, etcétera.

He tenido la oportunidad de conocer el espectacular cambio que ha tenido el local de la antigua Junta Local de Libertad, donde los contribuyentes tienen todas las comodidades. Seguramente eso debe haber sido consecuencia de que la zona se convirtió en municipio. Lamentablemente, Ecilda Paullier no tuvo esa suerte.

También sería importante poder realizar la totalidad de los trámites de empadronamiento y de expedición de la libreta de conducir en la Junta Local. Hacemos estas sugerencias con el único motivo de brindarle mayores comodidades a los contribuyentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Ecilda Paullier, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **PALABRAS DE SOLIDARIDAD PARA EL DIPUTADO PROFESOR CARMELO VIDALÍN, EX INTENDENTE DE DURAZNO**

Para finalizar, quiero referirme a un tema que es de suma injusticia. Si usted me lo permite, señor Presidente, quiero expresar algunas palabras de apoyo y solidaridad para el ex Intendente de Durazno y actual Diputado del Partido Nacional, profesor Carmelo Vidalín.

En las recordadas y tristes inundaciones del 2007, en el departamento de Durazno, tuvimos la oportunidad de ir y ver de primera mano lo que sucedía en ese entonces, y nos encontramos con un comité de emergencia trabajando rápida y eficazmente con los recursos que iban llegando y con los que se disponía en ese momento. En ese comité de emergencia participaba, por supuesto, la Intendencia, entre otras importantes instituciones.

En ese contexto, el entonces Intendente Carmelo Vidalín trabajaba denodadamente en busca de soluciones para la gente afectada por las inundaciones y, entre otras cosas, buscaba su inmediata reubicación.

Pero más allá de saber cómo actuó el Intendente en esa situación, debo decir que tengo total confianza en él como hombre público, como persona de bien, honesta y capaz; cualidades que han marcado su particular perfil de hombre accesible y muy cercano a la gente.

Se trata de un hombre con muchos años de experiencia en la función pública, la cual conoce desde abajo, porque empezó su tarea política en un recinto como este, desempeñando la tarea de Edil Departamental. Además, actuó como Secretario General de la Intendencia de Durazno, fue varias veces Intendente y hoy es Diputado por su departamento, tareas que dan cuenta de su vasto conocimiento legislativo y administrativo, manejando siempre los recursos con austeridad y mucha responsabilidad. El caudal de votos que siempre ha recibido da muestra de la aprobación de la gente a su gestión.

Conozco al profesor Carmelo Vidalín como hombre público y como docente, pues fue partícipe de mi formación, ya que tuve el honor de ser su alumno en Durazno. Es mi deber moral hacerle llegar mi sincero apoyo y confianza al amigo, al profesor, Carmelo Vidalín.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Diputado profesor Carmelo Vidalín, al Directorio del Partido Nacional y a los medios de prensa de San José y Durazno, así como también a los medios de prensa nacionales.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **ITUZAINGÓ: REPARACIÓN DE LAS CALLES DE INGRESO Y SALIDA DE ÓMNIBUS**

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en el día de hoy, quiero manifestar algunos planteos recibidos por vecinos de diferentes localidades, referidos a la mejora de servicios que en ellas se brinda.

Vecinos de Ituzaingó plantean el mal estado de las calles de ingreso y salida de ómnibus que entran a la localidad. Concretamente, se refieren a la calle 4 de Octubre que se encuentra en muy mal estado, lo que dificulta la circulación de los vecinos por la



zona. Además, hay que tener en cuenta que por 4 de Octubre entra y sale el ómnibus con destino a 25 de Agosto y el que viene desde 25 de Agosto hacia San José de Mayo.

Creemos que esas calles deben repararse en forma urgente a los efectos de que los vecinos puedan mejorar su calidad de vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Ituzaingó y a la prensa.

◆ **ITUZAINGÓ: VECINOS DE MEVIR SOLICITAN CORDÓN CUNETA Y BITUMINIZACIÓN DE LAS CALLES INTERNAS**

En segundo lugar, y también vinculado a Ituzaingó, quiero manifestar que vecinos de la zona del Complejo de Viviendas de MEVIR nos plantearon la necesidad de realizar cordón cuneta y bituminizar las calles internas, debido a que actualmente están con balasto y ello dificulta la circulación y genera polvillo y otros inconvenientes en el diario vivir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Ituzaingó y a la prensa.

◆ **NECESIDAD DE PODAR LOS ÁRBOLES DE LA RUTA n.º 79 Y DONAR LA LEÑA A INSTITUCIONES BENÉFICAS**

En tercer lugar, quiero decir que en la Ruta n.º 79, entre las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi, hay una cantidad de eucaliptos de gran porte, que se vuelcan sobre la ruta, generando problemas y la posibilidad de que ocurra algún accidente cuando se caen ramas, sobre todo si tenemos en cuenta que generalmente debajo de esos árboles están ubicadas las garitas donde la gente que trabaja en la zona espera el ómnibus.

Por lo expuesto, solicito la poda de esos árboles y que la leña que se obtenga se done a alguna institución benéfica de la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Ituzaingó, al Directorio de las Colonias Etchepare y Santín Carlos Rossi y a la prensa.

◆ **FLEXIBILIZACIÓN DEL TRÁMITE DE HABILITACIÓN BROMATOLÓGICA QUE OTORGA LA INTENDENCIA**

En cuarto lugar, señor Presidente, quiero manifestar que algunos vecinos de la ciudad de San José de Mayo, vinculados al Plan de Equidad del Ministerio de Desarrollo Social, nos expresaron que han solicitado en ese Ministerio préstamos para realizar algunos emprendimientos. Ellos ya están trabajando en la zona, pero necesitan la habilitación bromatológica que otorga la Intendencia, trámite que tiene requisitos bastante exigentes, por lo cual solamente se obtiene alguna habilitación precaria. Y, justamente, la habilitación precaria no habilita a recibir préstamos.

Sería necesario que la Intendencia flexibilizara el trámite, no para que sea una cuestión permisiva, sino más accesible, y se acompañara esa gestión a los requisitos que se exige para otorgar ciertos préstamos. He conversado con gente de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y habría cierta predisposición para hacerlo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, así como también a la prensa.

◆ **MEJORAS EN EL PARQUE RODÓ EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS**

En quinto lugar, como es sabido, muchos vecinos de San José de Mayo, sobre todo en la época estival, van al Parque Rodó a realizar deportes. En la zona de estiramiento, donde realmente se concentra la mayor cantidad de gente, no hay un bebedero, por lo tanto no hay dónde tomar agua. Solicito que se instale uno al costado de la cancha multiuso.

También he conversado con los docentes que están dando clase de básquetbol y me solicitaron que se realizara un riego bituminoso al costado de la cancha multiuso, para que el balasto no se desparrame sobre la cancha y haya resbalones o inconvenientes cuando se está practicando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Deporte y Juventud de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, así como también a la prensa.

◆ **REFACCIONES EN LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SAN JOSÉ**

Por último, señor Presidente, quiero manifestar que algunos vecinos nos manifestaron que, hace unos días, en el baño de hombres de la Terminal de Ómnibus de San José no había agua; no se pudo constatar si eso ocurría también en el baño de mujeres.

Una vez más esa terminal tiene deterioros bastante importantes, y lamentablemente es el lugar adonde llegan muchos turistas, además de ser utilizada por gente que va o viene de trabajar.

Esa terminal es la primera impresión que se tiene de nuestra ciudad y del departamento. Por lo tanto, considero que se debe mejorar a efectos de que San José mejore su imagen ante los visitantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **PASO CAME: LA ESCUELA N.º 19 SIGUE CON PROBLEMAS ECONÓMICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y LAS AUTORIDADES, SIN DAR**

**RESPUESTA**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Vamos a dar lectura a una carta que, días pasados, nos entregaron vecinos de la Ruta n.º 45 al norte, padres de alumnos integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 19 de Paso Came. Dice así:

«Paso Came, 14 de marzo de 2011

A Gonzalo Geribón

Asunto: Partida para gastos de funcionamiento

Cúmplenos comunicar a usted que en el presente año la auxiliar de servicio, señora Elsa Peraza, presupuestada por el Consejo de Educación Primaria, con 32 años de servicio y 66 años de edad, se encuentra con licencia médica desde el mes de marzo de 2009. Esta situación dejó como consecuencia que la Comisión de Fomento tuviera que contratar a una auxiliar suplente para la cocina. La contratación se realizó en marzo de 2009. La Comisión de Fomento ya tuvo que contratar a otra auxiliar en el mes de febrero de 2009 para la limpieza. Esto hace que actualmente se tenga, por razones de funcionamiento, la necesidad de mantener a las dos auxiliares en actividad, porque es una escuela que cuenta con una matrícula de 85 alumnos en Primaria y 59 alumnos en Ciclo Básico, en total 144 alumnos. Una sola persona no puede cumplir con la función de atender el servicio de comedor y también la limpieza del local.

Al día de la fecha, el presupuesto se hace muy difícil de cubrir por parte de la Comisión de Fomento, que debe pagar dos salarios, dos aportes al BPS y dos seguros. Mensualmente debe contar con \$ 12.500 para dar cumplimiento a las obligaciones antes descritas. Además, se debe agregar el gasto mensual de ANTEL y materiales para el trabajo en el aula.

La situación económica de la comunidad se encuentra debilitada, como consecuencia del bajo precio de la leche, que es el producto con el cual la familia trabaja, y de los problemas climáticos que están ocurriendo, que también están afectando. Esto no hace posible la realización de actividades benéficas mensuales.

En conclusión, desde hace tres años se pide apoyo económico al Consejo y al día de la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo que la institución permanece en la misma situación.»

Cuando nos reunimos con ese grupo de padres, integrantes de la Comisión de Fomento, y nos entregaron la carta, nos hacían ver que les resultaba muy pesado llevar sobre sus hombros la situación de tener que solventar todos esos gastos que se mencionan. Gastos a los que hay que sumarle el pago del chofer del vehículo que tienen, que está vetusto, que lo arregla la Intendencia, y por el que, desde que ingresamos a esta Junta Departamental, en el 2000, estamos reclamando, pero no hemos logrado que ninguno de los diferentes gobiernos nacionales hayan dado alguna solución.

Por lo expuesto, solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras, junto con la nota de los vecinos, se envíe al Consejo de Educación Primaria, a la Inspección Departamental de Primaria de San José y al CODICEN —Consejo Directivo Central—. Esperamos que a esa situación problemática que se está viviendo le den, por el

bien de la comunidad y de esos vecinos, una solución. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la Dirección y a la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 19 de Paso Came y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **PREOCUPANTE FALTA DE CONCRECIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES PARA NUESTRO DEPARTAMENTO**

SEÑOR DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En la media hora previa anterior, mencionamos algunos temas que no desarrollamos porque entendíamos oportuno enviar un mensaje desde esta Junta Departamental por la tragedia ocurrida en Japón. Pero, en el día de hoy, sí vamos a profundizar un par de ellos, que para nosotros son de suma importancia.

Hace tres años, algunos funcionarios públicos de nuestro departamento nos hacían notar la necesidad de que el Banco Hipotecario del Uruguay otorgara algún préstamo para vivienda para ese sector de trabajadores que fuera más ágil que los comunes. Nosotros elevamos la propuesta, pero nunca recibimos respuesta. Además, en toda la legislatura pasada, en el gobierno del doctor Tabaré Vázquez, en San José, el Banco Hipotecario solamente otorgó cuarenta préstamos.

Por otra parte, varios compañeros Ediles nos hacían ver las dificultades que en algunos complejos de MEVIR y en algunas viviendas del SIAV se producen por la existencia de unidades vacías desde hace cuatro o cinco años. Y están vacías porque no se otorgan y la gente no puede ocuparlas. No se sabe bien por qué, porque nunca ni MEVIR ni el Banco Hipotecario dicen los motivos.

Nosotros recordamos que el ex Edil Andrés Pitaluba planteó el tema en más de una oportunidad, señalando algunos casos concretos. Nosotros podemos decir que en Mal Abrigo hay viviendas vacías, que en San José de Mayo hay viviendas para jubilados vacías y que en Raigón hay viviendas vacías. Y hay mucha gente que quisiera acceder a ellas, pero no lo puede hacer y los organismos nacionales competentes en la materia no dan respuesta.

También debemos decir, señor Presidente, que a un año de haber empezado este nuevo período de gobierno nacional, de estar ocupando la presidencia el señor Mujica, el Banco Hipotecario en San José no ha otorgado ningún préstamo. Nos preocupa que no haya planes de vivienda ni soluciones habitacionales para los habitantes de nuestro departamento. Al respecto, queremos hacer notar que existe folletería anunciando soluciones habitacionales, tanto en el Banco Hipotecario, como en el Ministerio de Vivienda, que no se han puesto en marcha. Primero se sacó la folletería, pero no se ha concretado nada.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a MEVIR, y al Banco Hipotecario del Uruguay, a los efectos de que podamos obtener algún tipo de información sobre las futuras soluciones



habitacionales que se piensa concretar en estos cinco años en nuestro departamento y qué pasa con lo que ya se anunció y no se concretó.

◆ **BARRIO LAS PALMAS: CONTINUAS ROTURAS POR ALTA POTENCIA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

En otro orden de cosas, en la sesión anterior hicimos mención, someramente, al problema de las roturas de las cañerías de agua potable de OSE en el barrio Las Palmas.

En el barrio Las Palmas es donde hay más roturas en San José, producto de la intensidad con la que corre el agua por las cañerías por el mayor bombeo que debe haber para que pueda subir a los complejos M21 y M22, que son los que están en Manuel D. Rodríguez entre Treinta y Tres y 25 de Mayo. Supuestamente —porque no hemos podido corroborar la información— existiría un plan por el que se alimentaría con la potencia que hay hoy en el barrio a esos complejos de viviendas y con otra menor a las casas de familia.

En estos momentos, en ese barrio, debe haber permanentemente unas doce o catorce roturas. Se arreglan cuatro o cinco y aparecen otras cuatro o cinco en otro lugar, porque no siempre se dan en el mismo sitio.

Si uno transita por allí, puede ver que desde Manuel D. Rodríguez hasta Instrucciones —que son tres cuadras— hay cuatro o cinco roturas y así sucesivamente; una por Asencio, otra por Manuel D. Rodríguez, dos grandes por Instrucciones.

Por lo expuesto, entendemos oportuno que las autoridades de OSE tomen cartas en el asunto. Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que se busque la información correspondiente. Nosotros hablamos con el Director General de Obras de la Comuna y sabemos que la Intendencia estaría dispuesta a colaborar, para abaratar costos, con el zanjado en la apertura de calles, si es que se decide realizar las obras para cambiar la potencia con la que OSE suministra el agua potable a ese barrio. Asimismo, solicitamos que se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión Fomento del Barrio Las Palmas.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ **PROPUESTA PARA DICTAR CURSOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE SAN JOSÉ EN ECILDA PAULLIER**

SEÑOR JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

Hoy vamos a plantear un tema que tiene que ver con la descentralización de los cursos que se dictan en la Casa de la Cultura de San José de Mayo. Me refiero a los cursos de ballet clásico, danza folclórica, instrumentos de cuerdas y arte escénico. Nuestra propuesta es que estos cursos se dicten también en Ecilda Paullier, al menos alguno de ellos, ya que sería muy importante para el desarrollo cultural de la zona.

Por lo expuesto, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Comuna, a la Comisión Derechos

Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

◆ **AUMENTO DE LA FRECUENCIA DE VACUNACIÓN EN LA POLICLÍNICA DE ECILDA PAULLIER**

En otro orden de cosas, queremos referirnos al importante tema de la salud.

En Ecilda Paullier, señor Presidente, la vacunación se realiza un solo día al mes y se dispone de una cantidad muy limitada de dosis. Esa situación trae como consecuencia que una gran parte de la población de la Quinta Sección no pueda vacunarse en la Policlínica de Ecilda Paullier, que es el centro de salud del que dependen. Y las personas que logran obtener los pocos números que se reparten se exponen a largas esperas desde las primeras horas de la mañana.

Debido a esa situación, muchos tienen que trasladarse a localidades cercanas para poder vacunarse, por ejemplo, a Nueva Helvecia y a San José de Mayo, lo que ocasiona un gasto de dinero y una pérdida de tiempo.

Teniendo en cuenta que se acercan los meses de vacunación contra la gripe, pensamos que debería considerarse la posibilidad de aumentar la frecuencia de vacunación en la Policlínica de Ecilda Paullier.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Salud Pública, al Diputado por el Partido Nacional Alberto Casas —puesto que es un tema que debe resolverse a nivel nacional—, a la Dirección del Hospital de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **NECESIDAD DE HABILITAR UN TURNO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN HORAS DE LA NOCHE ENTRE SAN JOSÉ Y MONTEVIDEO**

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Muchas veces proponemos la construcción de obras o solicitudes concretas que afectarían o beneficiarían a determinadas zonas o localidades, pero en esta oportunidad intentamos traer una inquietud que, de ser viable, pensamos que favorecería a gran parte de la población del departamento.

Señor Presidente, conocedores de la sensación de incomunicación que se sufre a partir de las veintitrés y hasta las cinco y treinta, entre San José de Mayo y Montevideo, se nos genera la inquietud de llegar a favorecer a los pobladores, tanto de la capital departamental, como a quienes habitan a lo largo de los ejes de las Rutas n.º 3 y n.º 1, en importantes localidades, como Villa María, la no tan lejana Rafael Peraza, Puntas de Valdez, Libertad, Colonia Claude Galland, Colonia Wilson y Ciudad del Plata.

Sabemos que muchos servicios que brinda la capital del país, prácticamente en exclusividad, comienzan muchas veces a horas tempranas y obligan, a quienes los necesitan, a trasladarse muchas horas antes o, incluso, a alojarse con antelación, produciendo así las incomodidades del caso y la generación de gastos extras.

En concreto, solicitamos que se haga un estudio para ver la posibilidad de establecer un turno intermedio de transporte de pasajeros, a cubrir por alguna de las empresas concesionarias del servicio. El turno de partida con destino a Montevideo tendría que fijarse entre las veintitrés y las cinco y treinta. Según la lógica de promedio, podría ser entre las dos y las tres de la madrugada.

Habría que realizar estudios de factibilidad y concreción entre todas las partes involucradas, vale decir, el Gobierno Departamental en sus tres niveles, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las empresas con llegada a la Terminal Tres Cruces, o que cubran los servicios de transporte de pasajeros dentro del departamento. Quizás se podría llegar a estudiar alguna forma de trasbordo, por ejemplo, con las empresas de servicio suburbano.

Sería de nuestro agrado que se estudiaran todas las posibles variables, y en caso de no ser estimada esta solicitud, se nos envíe una respuesta con las explicaciones pertinentes.

Señor Presidente, más allá de la solicitud concreta, lo que estamos intentando esta noche es poner sobre la mesa el mal servicio público de transporte de pasajeros que tenemos en nuestro departamento. En consecuencia, estamos intentando generar un ámbito de debate para establecer todas las posibles líneas de coordinación y terminar favoreciendo a la población. Por ejemplo: si hoy un turista llega al centro de San José de Mayo y se quiere trasladar a cualquiera de los centros de esparcimiento o a algún lugar histórico, muchas veces ni siquiera podemos orientarlo sobre el lugar en el que debe tomar el ómnibus. Esa situación no se da en otras localidades del departamento, como por ejemplo, en Libertad o Ciudad del Plata, que ya tienen servicios identificados con la zona.

Nuestra intención, señor Presidente y señores Ediles, es abrir una puerta de debate y ver qué tipo de transporte público de pasajeros queremos para nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, al señor Intendente, a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a las empresas de transporte de pasajeros CITA S.A., COTMI S.A., COTAR y SOLFY S.A. y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I: Aprobación de actas.

(No hay actas para aprobar)

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay)

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay)

◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer informe.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Educación y Cultura en el Oficio n.º 5408 adjuntando exposición de los Diputados Alberto Casas, Gustavo Cersósimo y Juan Carlos Hornes relacionada con la creación de un turno nocturno en el Liceo de Villa Rodríguez. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 2.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 802/10 de la Junta Departamental de Soriano adjuntando planteo del señor Edil Mauricio Zarauz relacionado con cursos dictados por privados que no tienen el aval oficial. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 3.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 7098/10 del Legislativo Departamental adjuntando exposición del señor Edil Horacio González relacionada con los nuevos bancos de la Plaza Treinta y Tres de nuestra ciudad. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 4.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 4332/08 del Legislativo Departamental adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con la necesidad de contar con un vehículo para el traslado de los alumnos en la Escuela n.º 19 de Paso de Came. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 5.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 6047/09 del Legislativo Departamental adjuntando exposición del ex Edil Luis Suárez solicitando bituminización de las avenidas principales de Kiyú. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 6.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 5270/08 del Legislativo Departamental adjuntando exposición del señor ex Edil Luis Suárez relacionada con la limpieza de desagües en Puntas de Valdez. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 7.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 521/2010 adjuntando exposición del señor Edil Jorge García, realizando sugerencias para sobrellevar la situación de sequía. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 8.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Certificado de Clasificación de Proyecto emitido por DINAMA de la Empresa Baldilan S.A para la explotación de yacimiento de arenas. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 9

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el barrido en la zona céntrica de nuestra ciudad. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 9. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe n.º 10.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 753/2010 de la Junta Departamental adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con la instalación de contenedores en varias zonas del departamento. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe n.º 10. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día ha llegado un informe de la Comisión de Legislación. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

«San José, 21 de marzo de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio n.º 304/2011 remitido por el Ejecutivo Departamental, solicitando que se declare de Interés Departamental, Categoría "A" al emprendimiento presentado por la empresa TAKATA URUGUAY S.A.



CONSIDERANDO I: que la empresa TAKATA URUGUAY S.A. proyecta la instalación de una planta industrial en el departamento de San José, en la Ruta n.º 1 km. 46.500, a tres kilómetros de la ciudad de Libertad, la que de acuerdo a lo expresado por los empresarios a esta Asesora estaría en funcionamiento a partir del 11 de noviembre de 2011.

CONSIDERANDO II: la empresa Takata Uruguay S.A. es una sociedad perteneciente al grupo internacional Takata, que está conformado por 45 plantas en 17 países, ascendiendo el número de empleados, al 31 de marzo de 2010, a 31.154. Es líder mundial en la fabricación y venta de productos de seguridad automotriz (cinturones de seguridad, bolsas de aire (airbags), volantes, etcétera).

CONSIDERANDO III: que la instalación de la empresa significará un positivo impacto económico para el departamento, generando aproximadamente 500 nuevos puestos de trabajo permanentes. El 100 % de las ventas de bolsas serán dirigidas a Takata Petri S.A en Brasil, y dado que las ventas se efectuarán a una empresa del mismo grupo en otro país, será quien deberá hacer frente a un significativo aumento de la demanda en los próximos años para abastecer el mercado brasileño, por lo tanto, los canales de comercialización de TAKATA URUGUAY S.A están asegurados.

CONSIDERANDO IV: que la estrategia de la empresa para este proyecto ha sido como primer objetivo la producción de bolsas de tela, y posteriormente existe la posibilidad de ampliar el proyecto realizando la producción de volantes y de tela para las elaboración de las bolsas.

ATENCIÓN: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10 del Decreto n.º 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
RESUELVE:**

1º) Aconsejar al Plenario de la Corporación que se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, por Oficio n.º 304/2011, para declarar de Interés Departamental, Categoría "A", al emprendimiento de la empresa TAKATA URUGUAY S.A, en la Ruta 1 km 46.500.

2º) Recomendar el seguimiento del proyecto por parte del Ejecutivo Departamental y la información periódica a esta Junta Departamental, a los efectos de la constatación del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto n.º 2.952/2003.

Sebastián Ferrero, Luis Odriozola ,Marcelo Oehler, Silvia Cabrera y Pablo Cortés.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No hay)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:16)

**Ricardo Lecouna
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**

**Ana María Valerio
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas**